



Municipalidad De Concepción

Departamento de Intibucá

PERMISO DE OPERACIÓN DE MOTOSIERRA (PERSONAL).

PERMISO DE OEPERACION No.- 15

El suscrito Director de Justicia Municipal, Coordinador de Unidad Municipal Ambiental UMA, en cumplimiento al plan de árbitro que esta corporación lleva para este año 2020.

AUTORIZA Al Señor: RUFINO GARCIA RAMOS Con Identidad No. - 1004-1965-00185, Vecino de la comunidad de EL AMATILLO, HOJA BLANCA municipio CONCEPCION departamento de INTIBUCA portador de un Moto sierra marca STHILL 382 serie No.-de serie, 368867162 para que pueda operar de manera responsable en nuestro municipio.

Observación: factura está a nombre de Ismael Amaya por error pero el Propietario es Rufino García.

Vigencia de la matrícula hasta el 31 dic. 2020

Extendido en el Municipio de Concepción a los 19 del mes de OCTUBRE año 2020



Municipalidad de Concepción, Intibucá

Comprobante de Pago

RTN: 10049995425115

No. Recibo: 30312

Fecha Recibo: 19/10/2020

Identidad: 1004196500185

Nombre: RUFINO GARCIA RAMOS

Dirección: EL AMATILLO GUAJINIQUIL CONCEPCION INTIBUCA

Detalle: PAGO DE MATRICULA DE MOTO SIERRA PERSONAL

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
1111191301	MATRICULA DE MOTOSIERRA USO PERSONAL	1.00	200.00
Total:			200.00

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (Mes-Año)
45991(Octubre-2020).

Original: Contribuyente

Copia: Contabilidad

Copia: Tesorería

Firma y Sello Tesorero

Factura: Mayores

Copio: Andres

Ferretería en General; Motosierras Stihl y sus Repuestos, Motobombas, Despulpadoras de Café, Trapiches, Plantas Eléctricas, Molinos de Combustible y Eléctricos, etc.
Barrio El Centro, Calle Principal, contiguo a Helados "Quiraguara's Ice Cream"
La Esperanza, Intibucá Honduras, C.A.

R.T.N. 08011985055897

Prop.: Francisco Ramón Pinell Alaniz

DÍA	MES	AÑO
20	4	20

R.T.N. 1004 195900092 Dirección:

No. Ord. de Compra Exenta		No. Reg. de La SAG
No. Const. de Reg. de Exonerado		No. de carnet Diplomático
CAI: 4398B5-7DF9C3-DC4D89-FCB178-4EB0C6-71 Fecha Límite de Exención:		

IMPORTE EXONERADO L	
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	13.565
IMPORTE GRAVADO 18% L	2034
ISV 15% L	
ISV 18% L	
TOTAL PAGAR L	15,600

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Rango Autorizado:
000-001-01-00075001 al 000-001-01-00080000
Fecha de Recepción: 30/01/2020

FACTURA

000-001-01-00 № 076216

Son Lps.

FIRMA

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RUFINO / GARCIA RAMOS

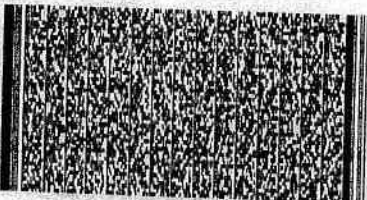


HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 30 JULIO 1965
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL 09 FEBRERO 2005

1004-1965-00185 
00225632-04

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1004

RUFINO / GARCIA RAMOS
1004-1965-00185